

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N° 14		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		29	04	2025

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
--	---	--

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s)	: Sesión extraordinaria
Lugar	: Virtual
Tipo	: Virtual
Unidad(es) participante(s)	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	: Conocimiento y publicación de resultados provisionales de elecciones de representantes estudiantiles de pregrado, uno/a por cada sede, para integrar el Consejo Universitario.

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL

Conocimiento y publicación de resultados provisionales de elecciones de representantes estudiantiles de pregrado, uno/a por cada sede, para integrar el Consejo Universitario.

En Concepción-Chillán, a 29 de abril de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en los procesos de elecciones de representantes estudiantiles de pregrado, uno/a por cada sede, para integrar el Consejo Universitario, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 2.396/2025, a objeto de tomar conocimiento de los resultados provisionales de elecciones de representantes estudiantiles de pregrado, uno/a por cada sede, para integrar el Consejo Universitario, y considerando que:

1.- Con esta fecha, se llevó a efecto la elección de un/a alumno/a regular de pregrado representante del estudiantado de la o las sedes de la región de Ñuble para integrar el Consejo Universitario, registrándose los siguientes resultados, como consta en el Acta de Escrutinio de votación electrónica generada para el padrón referido:

Candidatos/as	Votos
Alejandro Ignacio Ortiz Ortega	70
Katherine Gisselle San Juan Pincheira	48
Votos Nulos	08
Votos Blancos	01
TOTAL DE VOTOS	127

2.- Con esta fecha, se llevó a efecto la elección de un/a alumno/a regular de pregrado representante del estudiantado de la o las sedes de la región de Ñuble para integrar el Consejo Universitario, registrándose los siguientes resultados, como consta en el Acta de Escrutinio de votación electrónica generada para el padrón referido:

Candidatos/as	Votos
Victoria Rosson Moya	62
Carlos Marcelo Fernández Suazo	09
Votos Nulos	08
Votos Blancos	04
TOTAL DE VOTOS	83

3.- Que, en mérito de lo anterior y tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 31° del Reglamento General de Elecciones, el Consejo procederá a publicar los resultados provisionales

a la comunidad universitaria y dentro de los dos días hábiles siguientes a dicha publicación, se podrán interponer, ante este mismo órgano electoral, reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, los que serán resueltos por el referido Consejo en única instancia, dentro de los dos días siguientes a su presentación.

4.- Sin perjuicio de lo anterior, se recuerda que en virtud de lo dispuesto en el artículo 31° del Decreto con Fuerza de Ley N° 15/2023, que aprueba los nuevos estatutos de la Universidad, las elecciones para integrar el Consejo Universitario exigen, para su validez, contar con un quórum de participación de, al menos, el treinta por ciento de los miembros del estamento correspondiente, en este caso del estamento estudiantil; y en caso de no cumplirse con el quórum mínimo de participación indicado, se llamará a una nueva elección para el estamento correspondiente, cuyos resultados serán válidos independientemente del porcentaje de participación alcanzado, aspecto que se deberá revisar y calificar por este Consejo el día martes 6 de mayo de 2025, de conformidad con el calendario aprobado mediante el Decreto Universitario exento N° 2.396/2025.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)¹	OBSERVACIONES
	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Andrade C., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. Maritza Palma L., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.